Gobernacion del Huila

CERTIFICADO POR:

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA

CERTIFICADO MIP

No. JS.5230

RAZÓN SOCIAL: MONICA MERCEDES TRIANA / UDS - EL JARDIN NIT: 36384931

DIRECCIÓN: Vereda el Bosque la Plata H TELÉFONO: _____

FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: 15 / 02 / 2025 VENCE: 14 / 08 / 2025

TRABAJO REALIZADO: FUMIGACIÓN: X DESINFECCIÓN: ____ DESRATIZACIÓN: X

PRODUCTO APLICADO: K-Othrine EC 25 - rataquill

ESTIMADO CLIENTE: Nuestros servicios se realizan de acuerdo con el cumplir de los requisitos sanitarios por la ley 9 de 1979 y el decreto 1843 de 1991, de la secretaria de salud departamental del Huila, por tanto, el presente certificado puede ser presentado a los promotores de saneamiento.

PRECAUCIONES:

1. **No hacer contacto físico con las superficies tratadas.**
2. **Si algún alimento solido o liquido es contaminado DESTRUYALO.**
3. **Lave con abundante agua y jabón los utensilios de cocina, después de la aplicación.**
4. **Recoja las plagas muertas para evitar que los animales domésticos las coman.**

RECOMENDACIONES: Si dentro de las 24 horas siguientes a esta aplicación se observa algún síntoma de intoxicación acuda inmediatamente al hospital o centro medico mas cercano.

Jerry F. Silva V.

JERRY FAWER SILVA VARÓN
Representante Legal

DON ALFREDO

321 324 9181 - 3123685009 contacto.silvaing@gmail.com

Powered by CamScanner

SOMOS HUILENSES · SOMOS GRANDES

Gobernación del Huila

Secretaría de Salud Departamental

Al contestar, por favor cite estos dato

Radicado:
2024CS040994-1
Fecha:2024-06-25

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA

CERTIFICA Y/O HACE CONSTAR

De acuerdo a la documentación y visita realizada por la Ing. CLAUDIA LORENA CAICEDO BUESAQUILLO profesional de apoyo del área Salud Publica Programa Salud Ambiental de la Secretaria de Salud Departamental del Huila, a las instalaciones operativas de empresa aplicadora de Plaguicidas J. SILVA INGENIERIA SAS con NIT 901575319-1, bodega ubicada en la carrera 7 No.2 -86 LC 1ª vereda oriente, zona industrial del municipio de Palermo - Huila, cuyo representante legal es el señor JERRY FAWER SILVA VARON con cedula de ciudadanía No. 1.003.827.622, este despacho, se emitió concepto FAVORABLE, para la aplicación terrestre de plaguicidas y el control de Roedores en establecimientos comerciales, viviendas, Vehículos y áreas Públicas, por cumplir con los requisitos Sanitarios por la ley 9 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991.

Este concepto contempla solamente las actividades de fumigación, instalaciones y personal autorizado para su aplicación que según la documentación allegada operarios JERRY FAWER SILVA VARON identificado con cedula de ciudadanía No. 1.003.827.622, y JORGE ENRIQUE CORTES PLAZAS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.795.696 tal como lo soportan los documentos del respectivo expediente que reposa en el área de Salud Pública de la Secretaria de Salud Departamental del Huila, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambios de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que lo cobije. El presente concepto podrá suspenderse en el momento que se compruebe por parte de la Autoridad Sanitaria, que la empresa J. SILVA INGENIERIA SAS, este incumpliendo cualquiera de los requisitos exigidos por la legislación Sanitaria, el representante de la empresa deberá acercarse a la Secretaria de Salud Departamental para la renovación de esta visita con frecuencia anual, radicando la documentación vigente según lo descrito en el Decreto 1843 de 1991

La presente certificación se expide a SOLICITUD DEL INTERESADO en la fecha Junio 25 de 2024

SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ

Powered by CamScanner